



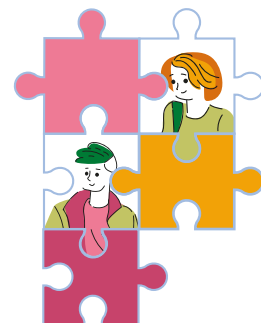




Los vídeos se presentarán en las mesas de comunicaciones y su defensa se registrá por las mismas reglas.

La selección de los trabajos se realizará sobre la base de los textos completos presentados. Serán valorados y seleccionados por el Comité Científico del Congreso teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Coherencia y pertinencia del contenido con las áreas temáticas del Congreso.
- Perspectiva de género.
- Uso de lenguaje no sexista.
- Originalidad el tema y/o desarrollo creativo en la forma de abordarlo.
- Rigor conceptual y metodológico.
- Claridad expositiva.
- Calidad de las fuentes empleadas.
- Transferencia del conocimiento al desempeño profesional.

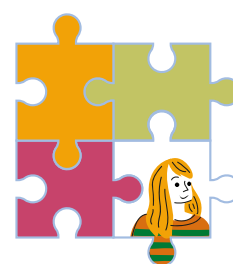


Se enviará correo de confirmación a las autoras o autores principales de los trabajos aceptados, una vez evaluados por el Comité. Si no existe comunicación de la aceptación por parte de la organización, se entenderá que la propuesta no ha sido seleccionada.

Los trabajos aceptados por la organización podrán ser publicados en la página web del Congreso (una vez dada la autorización correspondiente por parte de quien los firme). Se otorgarán tres reconocimientos para premiar las investigaciones e intervenciones presentadas previamente al congreso, que hayan obtenido una puntuación claramente notable (si hubiera valoraciones coincidentes, el Comité Científico decidirá entre las propuestas empatadas, contando, si es preciso, con el voto de calidad de la presidenta del Comité). Además, en su caso, se concederá un reconocimiento especial para premiar la labor desarrollada por personas, colectivos o instituciones destacadas en coeducación.

#### 4. ENVÍOS

Los trabajos deberán subirse a la web del IV Congreso Andaluz de Coeducación en la pestaña pertinente. Cada persona solamente podrá presentar un máximo de dos contribuciones al Congreso. Quienes presenten algún trabajo deberán inscribirse en el Congreso en los plazos establecidos y la organización, en el plazo de un mes, les expedirá el certificado correspondiente, una vez defendida.



Los vídeos se presentarán en las mesas de comunicaciones y su defensa se registrá por las mismas reglas.

**Plazos:**

- Los textos completos podrán enviarse hasta el 8 de octubre, a las 23:59 horas.
- Se comunicará su selección por parte del Comité Científico el 16 de octubre.



## 5. AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN EN LA WEB

Se solicita autorización expresa de la autora/autor de las comunicaciones para que sus trabajos y datos de contacto puedan ser colgados con posterioridad en la web del IV Congreso, a fin de favorecer el intercambio de experiencias y opiniones entre congresistas y fomentar la creación de una red coeducativa continuamente renovada. Para conceder dicha autorización basta con indicarlo al enviar el trabajo, en la casilla establecida a tal efecto.



## 6. NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Mediante el envío de la documentación requerida, quienes aspiren a presentar trabajos en este Congreso declaran haber sido informadas/os acerca del tratamiento de sus datos. De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679, le informamos de que los datos y la información que nos facilita será tratada por el Instituto Andaluz de la Mujer, con domicilio en C/ Doña María Coronel, nº 6, para la finalidad de realizar la organización, ejecución y desarrollo del IV CONGRESO ANDALUZ DE COEDUCACIÓN. Los datos proporcionados se conservarán mientras no se solicite su cese y no se cederán a terceros, salvo a la entidad organizadora del evento: Instituto Andaluz de la Mujer o en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene el derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos, así como cualesquiera derechos reconocidos en el RGPD 2016/679, pudiendo dirigirse a la dirección postal señalada y al correo electrónico: [coeducacion.iam@juntadeandalucia.es](mailto:coeducacion.iam@juntadeandalucia.es). Puede ampliar más información sobre política de protección de datos reflejada en nuestra página: [www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer](http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer).

Organiza:



Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Instituto Andaluz de la Mujer

Colabora:

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

